

INFORME DEL COMISARIO:

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE.

INMOBILIARIA POLIZOO S.A.

En cumplimiento a la obligación y atribución de Comisario de la CIA INMOBILIARIA POLIZOO S.A. presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2003.

- a.- Los Administradores han cumplido con todas las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes, así como las resoluciones de la Junta General de Accion de la Compañía.
- b. La correspondencia, libros de Actas, libro de Acciones y Accionistas, comprobantes y libros de Contabilidad, se llevan de acuerdo con las disposiciones legales vigentes y con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.
- c. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa bajo responsabilidad de la Compañía son idóneos.
- d. Expreso que he dado fiel cumplimiento a los dispuestos en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente.
- e. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la Compañía son adecuados.
- f. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de Contabilidad.
- j. De acuerdo con los estatutos sociales, los administradores no requieren presentar garantías de ninguna naturaleza.

s todo cuanto puedo informar por mi función realizada en el periodo comprendido entre el 1o. de Enero y el 31 de Diciembre del 2003.

Atentamente,

 21 NOV. 2004

